



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00903819- -UNC-ME#FD - Aprueba contratación Prof. María del Carmen Piña - Seminario de Metodología de la Investigación Jurídica y Social

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Prof. María del Carmen Piña, docente del Seminario de Metodología de la Investigación Jurídica y Social, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público), a celebrar con la Prof. María del Carmen Piña, D.N.I N° 5.813.934, argentina, CUIT N° 27-05813934-9, de condición tributaria Monotributista, con domicilio en calle Mariano Larra N° 3043 – B° Bajo Palermo, Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. La docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de pesos cuatrocientos tres mil setecientos cincuenta (\$403.750),

pagaderos en una cuota.

Artículo 3°: Reconocer los servicios prestados por la Prof. María del Carmen Piña como docente del Seminario de Metodología de la Investigación Jurídica y Social, los días 05, 07, 12, 14, 19, 21, 26 y 28 de agosto, 02, 04, 09, 11, 23, y 25 de septiembre, 07, 09, 23 y 28 de octubre, y 04 de noviembre de 2024.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.